

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TECNICO ADMINISTRATIVO

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo de MERCAGRANADA S.A. y, en concreto, en su artículo 17, apartado "Provisión de vacantes, ascensos y puestos de nueva creación", se inicia un proceso de selección de una persona, para ocupar el puesto de técnico administrativo en MERCAGRANADA S.A., al 100% para lo que se establecen las siguientes normas del concurso:

- 1.- Los requisitos, valoraciones y pruebas a realizar son las que se detallan en los anexos I y II.
- 2.- En el supuesto de existir más de un candidato, en igualdad de condiciones, tendrá preferencia el aspirante de la empresa frente al ajeno a ella, de conformidad con la letra b), del artículo 17 del Convenio Colectivo de MERCAGRANADA S.A.
- 3.- MERCAGRANADA S.A. seleccionará un máximo de cinco solicitudes de entre las presentadas, que serán las que más se ajusten a los parámetros descritos en el Anexo I, para la realización de la selección final. Quedarán inmediatamente descartadas aquellas solicitudes que no cumplan el perfil definido al 100%.
- 4.- El aspirante deberá presentar la solicitud, junto con su documentación al efecto, en el Registro de Entrada de MERCAGRANADA S.A. situado en oficina de atención al cliente, antes de las 14:00 horas del **24 de octubre de 2024**.
- 5.- Durante el día **28 de octubre de 2024** se realizarán las pruebas de selección sobre el máximo de cinco candidatos seleccionados.

Documentos Anexos:

- ANEXO I: REQUISITOS, VALORACIONES, RETRIBUCION, JORNADA Y FUNCIONES
- ANEXO II: PROGRAMACIÓN, PRUEBAS, SISTEMA PUNTUACIÓN Y TRIBUNAL
- ANEXO III: LISTA DE PRUEBAS Y ASPIRANTES
- ANEXO IV: RESULTADO DE LA SELECCIÓN

ANEXO I: REQUISITOS, VALORACIONES, RETRIBUCION, JORNADA Y FUNCIONES

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

Formación reglada

- Titulación mínima: Enseñanza Secundaria Obligatoria o equivalente.
- Bachillerato
- Titulado Universitario en grado en ingeniería de edificación, arquitectura técnica y edificación, Ingeniería Técnica Industrial, o grado en ingeniería civil.

Formación complementaria para justificar documentalmente:

- Manejo de Autocad.
- Manejo de Presto.
- Manejo de ERP.

Experiencia laboral:

Experiencia laboral de, al menos 18 meses, en puestos similares.

RETRIBUCION Y DISTRIBUCION DE LA JORNADA:

- La retribución del puesto será según la categoría recogida en el convenio colectivo y la proporción de la contratación.
- El puesto se desarrollará de lunes a viernes de 08.00h a 15.00h.

Funciones básicas a desempeñar en el puesto de trabajo, entre otras:

- Solicitud de presupuestos a casas comerciales.
- Supervisión tarea de subcontrata con respecto a los requisitos legales.
- Mediciones para nuevos presupuestos.
- Solicitar presupuestos en casos de averías
- Control de partes del personal del Área en ERP y verificar si están cumplimentados los campos de OT, TT, proyectos, material, etc.
- Planificación mantenimiento preventivo y prioridades.
- Control de subcontratas en la parte administrativa
- Descargar datos de contadores eléctricos y facturación para SIG.
- Seguimiento de facturación
- Seguimiento de consumo de agua potable e industrial
- Seguimiento de consumo facturados de potable
- Seguimiento datos de seguros
- Seguimiento de datos enviados por Seguridad para benchmarking.

- Apoyo a la realización de proyectos, direcciones de obra y coordinación seguridad y salud.
- Realización y corrección de planos en Autocad.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES:

- **Fecha: 08 de octubre de 2024:** Se publican en la página web de MERCAGRANADA S.A., www.mercagranada.es las bases de la convocatoria.
- **Fecha: 24 de octubre de 2024:** Fecha final de admisión de solicitudes a las 14:00 horas.
- **Fecha: 25 de octubre de 2024:** A las 14:00 h. Exposición lista de admitidos y horario para la realización de las pruebas de selección en la página web www.mercagranada.es.
- **Fecha: 28 de octubre de 2024:** Pruebas de selección entre los cinco preseleccionados, de 09:00 h. a 14:00 h.
- **Fecha: 29 de octubre de 2024:** Publicación de los resultados y elección de candidato.
- **Fecha: 1 de noviembre de 2024:** Incorporación al puesto de trabajo.

ANEXO II: PROGRAMACIÓN, PRUEBAS, SISTEMA PUNTUACIÓN Y TRIBUNAL

PRUEBAS A REALIZAR

Pruebas: Consisten en la realización de una prueba práctica de AutoCAD y un examen de 10 preguntas, así como una entrevista con el responsable de RRHH y la directora técnica de MERCAGRANADA S.A., así como la práctica que se estime oportuna para valorar los criterios de puntuación.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

Se realizará valoración sobre 100 puntos con la siguiente distribución:

- Hasta 25 puntos: Prueba AutoCAD.
- Hasta 25 puntos: Examen de 10 preguntas.
- Hasta 10 puntos: Formación complementaria acreditada documentalmente (AutoCAD y Presto).
- Hasta 40 puntos: Entrevista personal.

TRIBUNAL

Estará formado, de acuerdo con el Convenio Colectivo de MERCAGRANADA S.A., por la Comisión Mixta, que para este caso estará compuesta por:

- Responsable de RRHH
- Directora Técnica

ANEXO III: LISTA DE PRUEBAS Y ASPIRANTES

Con fecha ___ de _____ de 2022 se presentan a las pruebas los siguientes trabajadores:

NÚM.	NOMBRE	APELLIDOS

Granada, a ___ de _____ de 2023.

ANEXO IV: RESULTADO DE LA SELECCIÓN

A continuación, se exponen las notas obtenidas por los candidatos, siendo el candidato seleccionado en primer lugar el Sr. D. _____ con un máximo de puntuación de _____.

Número	NOMBRE	APELLIDOS	PTOS FINALES

Granada, a ___ de _____ de 2023.